

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°066-2005

Lima, 11 de agosto de 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;


Que, en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el Seminario "*Fixed Income Investment and Foreign Exchange Markets*", organizado por el *Barclays Global Investors Limited*, que se llevará a cabo del 15 al 26 de agosto en la ciudad de Londres, Inglaterra, para lo cual han cursado invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de julio de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios de la señora Zarella López Suárez, Jefe de Sección Inversiones en Metales y Valores de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Londres, Inglaterra, del 13 al 27 de agosto, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1538,35
Viáticos 	US\$ 3640,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	<u>US\$ 28,24</u>
TOTAL	US\$ 5206,59

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA